



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA EL CONTRATO MIXTO OBRA / SUMINISTRO DESTINADO A CONTRATAR LA REHABILITACIÓN DE DIVERSAS ZONAS AJARDINADAS SITUADAS EN BARRIO DE "LA TENERÍA", BARRIO DE "LA INDIANA" Y BARRIO "PARQUE EUROPA", PLAZA DEL 8 DE MARZO, ALTILLOS ELEVADOS DEL PASEO ISABEL LA CATÓLICA, PZA. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN ("LAS CHIMENEAS"), CALLE ASTURIAS (CONFLUENCIA CON ROTONDA FUENTE CIBERNÉTICA), PARQUE EGIDO, TODAS ELLAS UBICADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato mixto obra / suministro que regula el presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto la realización del plan previsto por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pinto en el marco de la necesidad de abordar la mejora, recuperación y, en algún caso nueva creación, de diversas zonas ajardinadas para potenciar la estética del entorno, incrementando el carácter ornamental de las mismas.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Las zonas previstas son las siguientes:

2.1.- BARRIO DE LA TENERÍA.-

Se prevé realizar mejoras en 3 subzonas:

- * Zona adyacente Biblioteca Municipal (futura área canina a la altura de la Calle Antonio Saura).
- * Interbloque Calle Oscar Domínguez a la altura del nº 08.
- * Zona adyacente y patio interior Iglesia + Zona posterior Supermercado Mercadona en Calle Antonio López.-

2.2.- BARRIO PARQUE EUROPA.-

Se prevé realizar mejoras en 3 subzonas:

- * Área situada en la confluencia de Calle Cataluña y Calle Euskadi. (entrada Calle Cataluña a la altura de Calle Euskadi).
- * Área Calle Rioja y Calle Murcia (explanada actualmente sin ajardinar).
- * Área ajardinada interbloques Calle Dinamarca.

2.3.- BARRIO DE "LA INDIANA".-

Se prevé realizar mejoras en las áreas ajardinadas situadas en la parte trasera del Hotel Indiana y en las zonas asimismo ajardinadas de las calles adyacentes (Calle Aragón, etc).

2.4.- PLAZA DEL 8 DE MARZO.

2.5.- ALTILLOS ELEVADOS DEL PASEO ISABEL LA CATÓLICA.

2.6.- PZA. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN ("LAS CHIMENEAS").

2.7.- CALLE ASTURIAS (CONFLUENCIA CON ROTONDA FUENTE CIBERNÉTICA).

2.8.- PARQUE EGIDO.

3. PROYECTO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario presentará un proyecto en el que se incluirá, como mínimo, las actividades que, a continuación se indica, proponiendo la definición exacta de los trabajos a realizar, especies vegetales, medios materiales y personales necesarios, así como cualquier otro que el licitador estime oportuno para el mejor entendimiento o desarrollo de la propuesta.

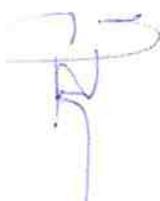
3.1.- BARRIO DE LA TENERÍA.-

Se requiere la reposición de marras en setos de alineación y parterres con arbustos en las zonas ajardinadas ya existentes y la recuperación de antiguas praderas de céspedes en función de la viabilidad real de su recuperación y cuando ello no conlleve ni mantenimientos y ni gasto de agua excesivamente elevados.

Se requiere asimismo, la creación de nuevas áreas ajardinadas que mejoren el barrio y el entorno.

Se prevé realizar mejoras en 3 subzonas:

- Zona adyacente Biblioteca Municipal (futura área canina a la altura de la Calle Antonio Saura). En esta zona es preciso abordar la reposición de marras y calvas en la zona próxima a la biblioteca municipal así como la revisión y reparación del sistema de riego por goteo. Asimismo, se proyecta el ajardinamiento de la plaza sita en la Calle Juana Francés a la altura de la Calle Antonio Saura. En este caso, además del diseño de un nuevo ajardinamiento, lógicamente se requiere la instalación de sistema de riego.
- Interbloque Calle Oscar Domínguez a la altura del nº 08.
Se requiere la reimplantación de pradera, recuperación de la red riego, reposición de marras arbóreas con objeto de completar las alineaciones o grupos existentes.
Adicionalmente se requiere el ajardinamiento mediante la combinación de setos de porte medio y bajo con zonas de pradera intercalando ejemplares arbóreos (reposición de marras).
Se requiere, igualmente, la creación de un camino en diagonal que posibilite el tránsito de los viandantes de un lado a otro de los interbloques.



- Zona adyacente y patio interior Iglesia + Zona posterior Supermercado Mercadona en Calle Antonio López:
 - Zona adyacente y patio interior Iglesia: Desbroce y limpieza posterior de la zona interior de la Iglesia y rehabilitación del ajardinamiento de la zona junto a la misma reponiendo macizos arbustivos perdidos e incluyendo ejemplares arbóreos para dar continuidad a la alineación.
 - Zona posterior Supermercado Mercadona en Calle Antonio López: Recuperación del antiguo ajardinamiento de la zona retirando marras e implantando nuevo sistema de riego

3.2.- BARRIO PARQUE EUROPA.- Se prevé realizar mejoras en 3 subzonas:

- Área confluencia Calle Cataluña y Calle Euskadi. (entrada Calle Cataluña a la altura de Calle Euskadi).
Reposición de tapizantes en el talud, retirada de marras y reposición de arbustos para completar el ajardinamiento desprovisto de vegetación. Dotación de riego.
- Área Calle Rioja y Calle Murcia (explanada actualmente sin ajardinar).
Continuación de seto lineal para cerrar linderos de la explanada contigua a la calle Rioja.
- Área ajardinada interbloques Calle Dinamarca.
Se requerirá la realización de un suave rebaje y acondicionamiento del terreno en la zona de pinos y aporte de corteza de pino.

3.3.- BARRIO DE "LA INDIANA".- Se prevé realizar mejoras en las áreas ajardinadas situadas en la parte trasera del Hotel Indiana y en las zonas asimismo ajardinadas de las calles adyacentes (Calle Aragón, etc).

Se requiere reponer marras arbóreas y arbustivas en las alineaciones dentro de la zona de interbloques de árboles y arbustos. Para las praderas de césped eliminadas se precisa una alternativa ornamental que no requiera riego.

3.4.- PLAZA DEL 8 DE MARZO.

Se precisa realizar la mejora de las praderas deterioradas situadas en el "sotobosque" de los plátanos de sombra que conforman la masa arbórea de las zonas ajardinadas de dicha plaza. Se requiere la preparación del terreno, red de riego, semillado pradera.

3.5.- ALTILLOS ELEVADOS DEL PASEO ISABEL LA CATÓLICA.

Se requiere la preparación del terreno, red de riego, plantación de arbustos, bulbos, tapizantes.

3.6.- PZA. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN ("LAS CHIMENEAS").

Se propone la mejora de las zonas ajardinadas correspondientes a las Chimeneas (en su zona más ancha y peatonal que discurre por el lateral desde la Plaza Virgen de la Asunción hasta el inicio de la Avenida Isabel la Católica).

Se requiere la preparación del terreno, red de riego, plantación de arbustos, bulbos, tapizantes.

3.7.- CALLE ASTURIAS (CONFLUENCIA CON ROTONDA FUENTE CIBERNÉTICA).

Se requiere la preparación del terreno, red de riego, plantación de arbustos y aromáticas.

3.8.- PARQUE EGIDO.

Se requiere la recuperación de todas las áreas que en origen se concibieron como praderas cespitosas y que actualmente se hallen deterioradas.

Se requiere la preparación del terreno, red de riego, semillado pradera.

4. DURACIÓN.

La duración del contrato mixto obra / suministro para la ejecución de los trabajos requeridos en este pliego será de 2 meses contados a partir de la fecha de formalización del mismo.

5. SOLVENCIA TÉCNICA

El licitador deberá acreditar al menos un contrato ejecutado en el que se hayan realizado trabajos de obra y suministro de elementos vegetales en zonas verdes que en total suponga un valor igual o superior a 55.000 Euros.

Asimismo, el licitador deberá destinar al menos 1 ingeniero superior (Montes o Agrónomo) a la supervisión de la ejecución de los trabajos ofertados.

6. PRESUPUESTO

El precio total máximo del presupuesto no podrá exceder de los 55.000 euros (cincuenta y cinco mil euros) más el IVA que corresponda, siendo el suministro el apartado de más peso (aproximadamente un 80-85 %) y la obra la parte restante (aproximadamente un 15-20%).

7. CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN.

Los criterios a valorar destacadamente son:

7.1.- Valoración del proyecto presentado atendiendo tanto a su realización cualitativa: De 0 a 40 Puntos.

- Calidad Técnica del Contenido del Proyecto 10 pts.
- Ajaridamientos propuestos..... 10 pts.
- Calidad Material Vegetal
(especies, calibres, nº ejemplares..... 05 pts.
- Racionalización en la ejecución de los trabajos 05 pts.
- Elementos materiales y personales
destinados al proyecto..... 10 pts.

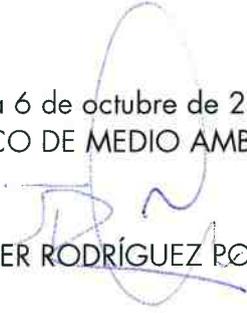
7.2.- Valoración de la oferta más ventajosa en materia económica: De 0 a 60 Puntos. Se asignará un total de 60 puntos a la mejor oferta presentada, es decir, a la que suponga un menor precio para el Ayuntamiento. Para la ponderación del resto de propuestas se aplicará una regla de tres simple.

Handwritten signature or initials in blue ink.

8. CRITERIOS DE DESEMPATE

- Mayor puntuación de la oferta técnica
- Mayor precio de licitación

En Pinto, a 6 de octubre de 2014
EL TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE


FDO: JAVIER RODRÍGUEZ PORRAS